

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de mantenimiento de la Facultad, Arq. Marcelo Bianco; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la ejecución de distintas actividades de mantenimiento efectuadas en la Facultad;

que los gastos fueron abonados por el Agente Rubén Décima;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por el responsable de mantenimiento de la Facultad por un monto total de \$ 482,00 (pesos cuatrocientos ochenta y dos 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la ejecución de distintas actividades de mantenimiento efectuadas en la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Agente Rubén Décima

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad asignada a mantenimiento (R.0001.012.000.010.16.27.00.00.01.00)

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

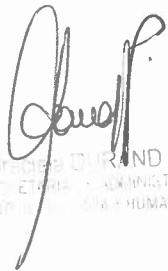
CÓRDOBA, 14 DIC 2017
RESOLUCIÓN Nº 1517
e.s.


Cra. Gabriela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° **1517**PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
01/11/2017	F.0001-00002242	Brocatelli Bruno	TORNILLOS	\$30,00
11/11/2017	F.0005-00045318	Tronca Agustín	ACCESORIOS	\$225,00
02/12/2017	F.0002-00094968	ANM SRL	PILAS	\$227,00
				\$482,00



Cra. Gabriela QUIRIND PAULI
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES